

## II

**5) Intervención de:**

Lic. Luis García Cárdenas, **25**

Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública.

**6) Palabras de:**

C. Rogelio Rueda Preciado, **28**

Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Colima.

*Palabras del Lic. Luis García Cárdenas, Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, durante la ceremonia de clausura de la III Reunión Nacional de Oficiales Mayores.*

Señor Gobernador, señores del presidium, señores oficiales mayores, señoras y señores: Villahermosa, Tuxtla y Puebla son tres sitios que dan fe de lo que yo llamaría la búsqueda del perfil del oficial mayor de gobierno de un estado. A lo largo de estos ejercicios de muy franco, de muy liso análisis, ha existido la intención de ir ubicando una función que, como lo expresó hoy muy claramente el Oficial Mayor de Morelos, corresponde en buena parte a la condición discrecional que el titular del ejecutivo estatal quiere otorgarle a esta función, hasta ahora no muy claramente establecida, y con una serie de características relativamente dispersas, si no es que contradictorias. Estas tres reuniones, Dr. Toxqui y señores oficiales mayores, han permitido al Gobierno de la República, por una parte, pero algo más importante, a los propios oficiales mayores, ir configurando lo que es realmente y lo que debe ser la función de la oficialía mayor. En sus dimensiones administrativa, sustantiva y adjetiva. Para el Instituto Nacional de Administración Pública ha sido fundamental y ha aprendido enormemente de estas reflexiones que, como decía, se han manifestado con una franqueza inusitada, ha habido una transparencia y una claridad de conceptos que han permitido ir configurando lo que es precisamente el perfil, la filosofía de la función de un oficial mayor.

En Tuxtla se buscó la fórmula para que cada vez sean más frecuentes y más intensas estas reuniones. Aquí en Puebla, hoy en la mañana, del resultado de estas conclusiones y de estas recomendaciones, se percibe ya que el oficial mayor y su vinculación con

el Gobierno de la República se deslinda y se precisa con toda claridad, y se establece un esquema que me parece también muy importante: el fenómeno de la participación y el intercambio de información. Creo que uno de los procesos que más limita, que más confunde y que permite la generación de manipulaciones dentro de la administración en las tres instancias de gobierno: municipal, estatal y federal, es la ausencia de una correcta información. Si usted, señor Gobernador, revisa más adelante los conceptos que el grupo de oficiales mayores ha formulado, percibirá que hay un propósito fundamental de generar y de robustecer un esquema de comunicación, un esquema de comunicación apoyado, desde luego, en la tecnología administrativa y vinculado esencialmente al mandato que el titular de cada ejecutivo estatal genera en cada entidad federativa.

Lo que la tecnología administrativa ha configurado hasta la fecha, es tratar de que con un bagaje de disciplinas administrativas se fomente el mayor contacto de los funcionarios, de los responsables temporales del ejercicio del poder. Los oficiales mayores reunidos aquí en Puebla, han tenido ocasión de revisar las grandes líneas de la administración pública; se han informado y han contribuido, y de una manera más intensa a perfilar recursos humanos, a debatir si los recursos financieros deben estar dentro o fuera del ámbito de su competencia, a discutir los procesos informáticos, en una palabra, a señalar toda una serie de esquemas de competencias y una serie de atribuciones que, como decía al principio de estos comentarios, específicamente son casuísticos y corresponde a cada estado establecerlos; y en todo caso, lo que la Federación busca a través de la Coordinación General de Estudios Administrativos, es rescatar algunas constantes, buscar lo que llamaríamos en administración pública, algunas tendencias generales en materia de

administración; pero compete —como Hayde Villalobos lo dijo en esta reunión—, a los propios gobiernos de los estados —y esto no es gracioso, porque está estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por eso constituimos el pacto federal—, atribuirle y señalarle a cada oficial mayor la competencia que el titular del ejecutivo, en expresión de consulta y de contexto que el legislativo local le asigne específicamente al oficial mayor.

Lo que aquí hemos hecho, con la participación del Instituto, que, repito, ha abrevado de los conocimientos y del intercambio de experiencia, es buscar pautas comunes, puntos de comparación; apuntar algunas tendencias que vayan, de modo primordial, configurando la función, precisamente como lo expresó anoche Alejandro Carrillo, dentro de un contexto flexible de modalidades específicas a cada entidad federativa; y basar que en muchos de los estados de la República, el oficial mayor sea precisamente el presidente del Instituto de Administración Pública de ese estado;... aquí hay varios de ellos.

Expresamos nuestro reconocimiento al estado de Puebla, por su generosidad, por su talento; a la Coordinación de Estudios Administrativos y a la Secretaría de Gobernación, por ser los motores de este tipo de iniciativas; y por la lucidez y por la gentileza de sus ideas, a los señores oficiales mayores que otorgan al Instituto Nacional y a los Institutos de los estados, luces y capacidad administrativa. Ellos viven, señor Gobernador, como usted y como prácticamente los que estamos aquí que somos funcionarios públicos, de alguna manera el sector público en toda su intensidad, en todo su drama, en todo su conflicto, casi me atrevería a decir, en toda su ironía. Para el Instituto Nacional es, pues, un motivo de importante regocijo, que estas conclusiones sean presentadas a usted. Alejandro Carrillo ha ofrecido hacerlas del cono-

cimiento del señor Presidente, y estamos atentos a que en el mes de abril Aguascalientes sea la sede de la continuación de este ejercicio. Estos ejercicios, señor, no se clausuran, se prosiguen.

*Palabras del C. Rogelio Rueda Preciado, Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Colima en nombre de los señores Oficiales Mayores de los Gobiernos de los Estados de la República.*

COMPAÑEROS OFICIALES MAYORES Y DISTINGUIDAS ESPOSAS.

SEÑORAS Y SEÑORES:

Alta responsabilidad es hablar en nombre de ustedes en esta ceremonia de clausura de la Tercera Reunión Nacional de Oficiales Mayores de los Gobiernos de los Estados, donde ha campeado la fraternidad, el intercambio de conocimientos y experiencias para fortalecer conceptos llevando a nuestras entidades los estimulantes resultados para servir mejor en el cumplimiento de nuestras obligaciones.

Al inaugurarse los trabajos de esta Tercera Reunión Nacional, el profesor Enrique Olivares Santana, Secretario de Gobernación, nos expresó: "... Difícil es edificar una sociedad próspera y justa a partir del desequilibrio, del avance desigual, del desorden y de la aceptación fatalista, de la insuficiencia o de la abundancia naturales. El valor de un sistema político radica en su capacidad para encarar la realidad, organizar las fuerzas sociales, poner metas, aprovechar recursos, conducir la economía y conseguir la justicia social. Ese y no otro es el sentido de hacer buena política y buena administración; ése y no es otro es el reto permanente del sistema al que servimos y debemos fortalecer..."

Al concebir la Reforma Administrativa, el Presidente Lic. José López Portillo determinó que la Coordinación General de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República la implementara en todos los niveles de gobierno, asesorando a las entidades federativas y municipales para que ésta llegue, hasta sus últimas consecuencias, con mayor eficiencia en todos los niveles, para servir mejor al pueblo de México.

El gobierno es del pueblo y es al pueblo al que debemos servir.

Dado lo anterior, en gran medida se ha logrado la interpretación que de estas disposiciones ha hecho el Lic. Alejandro Carrillo Castro, Coordinador General de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República y su valioso Equipo de trabajo, inteligentes mexicanos, audaces reformistas, que nos han proporcionado invaluable asesoría. En la misma forma, el Instituto Nacional de Administración Pública, que preside el Lic. Luis García Cárdenas, ha participado apoyándonos con la creación de los Institutos Estatales de Administración Pública, como el día de ayer, en Tlaxcala, dimos fe de la creación del trigésimo Instituto de entidad federativa.

Consideramos que en pocas semanas, satisfactoriamente, Alejandro Carrillo Castro y Luis García Cárdenas podrán informar al Presidente de México que en todas las entidades federativas están funcionando estos institutos como órganos de consulta popular y como apoyo a los gobiernos de los estados.

Sr. Lic. Tulio Hernández, Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, la Presencia de usted en la clausura de esta Reunión de Oficiales Mayores; la presencia de usted el día de ayer en Tlaxcala en el nacimiento del Instituto de Administración Pública

en esa entidad, denota el apoyo que brinda la Secretaría de Gobernación a las entidades federativas en las reformas que el Presidente de los Mexicanos ha puesto en marcha para beneficio de nuestra patria.

Sr. Gobernador, Dr. Alfredo Toxqui Fernández de Lara, su pueblo ha sido un digno anfitrión de esta III Reunión Nacional de Oficiales Mayores. Gobernador Toxqui, como hemos escuchado que le llaman, regresamos a nuestras entidades con un profundo reconocimiento a la hospitalidad por usted brindada, convencidos de que en beneficio a los poblanos fielmente se ha interpretado la Reforma Administrativa de la República. Muestra de ello son las leyes y reglamentos que se han entregado y que usted ha tenido a bien enviar al H. Congreso del Estado para su aprobación.

Hemos convivido con altos funcionarios de su gobierno, hemos platicado con los habitantes de Puebla, hemos interrogado a servidores públicos de diferentes dependencias de su gobierno, y en todos ellos resalta el reconocimiento a lo que el gobernador Toxqui ha hecho de los poblanos. Por mi conducto, los oficiales mayores de los estados de la República lo felicitan por tener entre sus colaboradores a talentosos y dedicados mexicanos, como es el caso del Lic. Rodolfo Hidalgo Rojas, quien ha sido motor de la preparación y desarrollo de esta reunión.

Gobernador Toxqui, sea usted el conducto para expresarle a su respetable esposa Doña Sara María Basave de Toxqui, el reconocido agradecimiento de nuestras esposas, dado que el programa que ella dispuso se desarrolló para que conocieran lo mejor que Puebla tiene de cultura de historia, de artesanías, el cual tuvo feliz realización, gracias a la participación entusiasta y eficaz de la Sra. Elenita Martínez de Hidalgo.